



ORDEN DE COMPRA No 72/2017
LIBRE GESTIÓN No 71/2017
FECHA: 15 DE MAYO DE 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-221277-003-2)

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE GENERO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD MÁXIMA A SUMINISTRAR	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
750	<p>"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO CON PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN, DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL", según el siguiente detalle:</p>	2.00	\$1,500.00
	<p><u>El servicio consiste:</u></p> <p>Se servirán un promedio de 75 a 80 Refrigerios, cuando las jornadas sean con el personal docente y comunidad educativa; y de 50 Refrigerios, cuando las jornadas sean con el personal administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación a realizar cada semana, durante el mes de mayo de 2017, para lo cual la administradora de la orden de compra, comunicará semanalmente, por escrito a través de correo electrónico del contacto designado por el contratista, la programación detallada de cada uno de los talleres, con una anticipación de 2 días hábiles, indicando la fecha, cantidad y menú a suministrar en cada jornada.</p> <p>En caso de reuniones extraordinarias, la administradora de la orden de compra comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, indicando la fecha, cantidad y menú a suministrar.</p> <p><u>REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias. 2) El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación. 3) Los alimentos dependiendo su forma de consumo, deberán ser entregados a la temperatura correspondiente. 4) Los refrigerios deberán ser entregados en recipiente desechable, con separador de alimentos. 5) El número de platos requeridos por menú de refrigerio por cada día, se hará saber a la persona designada por el proveedor, mediante correo electrónico, por parte de la Administradora de la Orden de Compra, con una anticipación de 2 días hábiles. 		



CANTIDAD MÁXIMA A SUMINISTRAR	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	<p>6) Se aclara que pueden llegar a ser menos o más refrigerios a servir en cada jornada, pero en ningún caso el monto total a facturar, podrá ser superior al monto total ofertado y contratado.</p> <p>7) El refrigerio puede estar compuesto por alguno de los siguientes menús; las que pueden ser combinadas en cada una de las entregas pactadas.</p> <p>MENÚS:</p> <p>a) Submarino pan blanco o pan integral. b) Croissant relleno de pollo. c) Sándwich de jamón integral o pan blanco 3 rebanadas. d) Empanada chilena grande pollo. e) Sándwich de pollo. f) Tartaleta horneada jamón y queso. g) Empanadas chilena grande de carne. h) Enrollados de y queso o espinaca.</p> <p>Todos los Refrigerios incluirán una bebida la cual será un jugo en lata 355 ml.</p> <p>Se aclara que podrá escogerse a solicitud de la administradora de la Orden de Compra, los refrigerios aleatoriamente, en función de los menús ofertados y contratados, siempre y cuando se coordine el servicio con dos días hábiles de anticipación, así como las fechas en las cuales se requiera el servicio, la cantidad máxima de refrigerios a suministrar es de 750, en ningún caso el monto total a facturar, podrá ser superior al monto total ofertado y contratado.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>Plazo de entrega: Los refrigerios deberán entregarse el día establecido por la administradora de la orden de compra, entre las 06:00 a.m. y las 7:00 a.m.; en algunas ocasiones, la entrega deberá realizarse entre las 3:00 y las 3:30 pm, los días en que la administradora de la orden de compra le indique por escrito, al contacto definido por el contratista. <u>Se requiere puntualidad en el servicio.</u></p> <p>La oferta adjudicada y Especificaciones técnicas forman parte integrante de esta Orden de Compra.</p> <p>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Clelia Elizabeth Trejo de Arévalo, Encargada de la Unidad de Género.</p> <p>***SON UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES ***</p>		
	MONTO TOTAL US \$		\$1,500.00

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 8 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.


REALIZADO UACI




ADJUDICADO
GERENCIA



Col. Médica, Calle Guadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.
TEL: 2132-4144